

UNIVERSIDAD

DE

BOLIVIA.....

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

GUATEMALA, C. A.



Guatemala, 10 de febrero de 1949.

Señor Rector:

Me es grato manifestar a Ud. que ya han comenzado a llegar las respuestas de las Universidades Hispano-Americanas respecto al contenido de la consulta formulada por encargo del Sr. Rector en mi nota del 26 de enero ppda.

Con este respecto el Sr. Rector de la Universidad de Costa Rica expresa, con fecha 7 del presente, que su Consejo Universitario:

"Después de deliberar al respecto, acordó manifestar su completo acuerdo con el plan presentado".-

Confío en que muy pronto tendremos en nuestro poder las importantes observaciones e iniciativas de la Universidad a su cargo, los cuales serán una valiosa cooperación a nuestro próximo Congreso.-

Igualmente me permito reiterar el pedido anterior con el objeto de tener, a la brevedad posible, por correo aéreo si no fuera molesto, los Estatutos de su Universidad y los principales rubros de gastos e ingresos de la misma.-

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud. atento y seguro servidor.

Dr. Luis Alberto Sánchez.

"Después de deliberar al respecto, acordó manifestar su completo acuerdo con el plan presentado".-

Confío en que muy pronto tendremos en nuestro poder las importantes observaciones e iniciativas de la Universidad a su cargo, los cuales serán una valiosa cooperación a nuestro próximo Congreso.-

Señor Rector de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier,
Dr. Armando Solares Arroyo, Sucre, Bolivia.

porción a nuestro próximo Congreso.

la cultura y el progreso del país.



No. 12/14434/17315.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS!
RECTORADO!
LA PAZ--BOLIVIA!

La Paz, 16 de febrero de 1949.

Señor Rector de la
Universidad de San Carlos de Guatemala,
Guatemala.

Señor Rector:

En respuesta a su atenta nota del 5 del mes en curso, por la que se sirve solicitarme diversos datos relacionados con ésta Universidad, gustoso accedo a su pedido.-

1.- Las Universidades bolivianas, de acuerdo al artículo 161 de la Constitución Política del Estado gozan de plena autonomía es decir, en lo cultural y económico. La autonomía de sus Rectores, personal docente y administrativo, la confección de sus estatutos y planes de estudio, la aprobación de legados y donaciones, la celebración de contratos y obligaciones para -- realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus Institutos y Facultades. Podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes previa aprobación legislativa.-

2.- Los recursos con lo que cuentan las Universidades son los provenientes de las sobre-tasas a los impuestos departamentales y municipales, creados por leyes especiales.

3.- El presupuesto total de gastos de la Universidad Mayor de San Andrés, asciende a Bs. 36.504.592,74.

4.- La Universidad de La Paz, se halla subvencionada por el Estado con la suma de Bs. 1.000.000,--, destinada íntegramente a nuevas construcciones.-

5.- Los ingresos por derechos universitarios, que están incluidos en el presupuesto general, alcanzan a la suma de Bs. 998.000,--, provenientes de timbres sobre títulos, diplomas, carnets, certificados, copias legalizadas, carnets docentes de exámenes, ingresos de la Clínica Odontológica e Ingresos de la Editorial Universitaria.-

6.- La Universidad de La Paz, no percibe rentas por inmuebles.-

7.- Las rentas por impuestos especiales y otros rubros se encuentran consignadas en los ingresos del presupuesto y cuyo total, se halla indicado en el punto 3.-

8.- El presupuesto de gastos de Facultades y dependencias se descompone en la siguiente forma:

a).- Planta Administrativa: Rectorado, Secretaría, Tesoro, Administración, Bs. 4.270.827,20.-

b).- Facultad de Ciencias Sociales: Instituto de Ciencias Sociales, Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, Escuela de Ciencias Económicas y Financieras y Escuela de Filosofía y Letras, Bs. 4.109.906,64.

c).- Facultad de Ciencias Biológicas: Instituto de Ciencias Biológicas, Escuela de Medicina y Cirugía, Escuela de Farmacia y Bioquímica y Escuela de Odontología, Bs. 5.200.066,56

d).- Facultad de Ciencias Exactas: Instituto de Cien-

d).- Facultad de Ciencias Exactas: Instituto de Ciencias Exactas, Escuela de Ingeniería Civil, Escuela de Arquitectura y Escuela de Ingeniería Industrial, *Bs. 5. 200.220,--.



-2-

e).- Extensión Universitaria: Departamento Comercial, Departamento de Extensión Universitaria, Departamento Técnico y Departamento de Educación Física, Bs. 951.400,---

f).- Gastos y Obligaciones: gastos generales, administrativos, docentes, conservación y fomento del patrimonio universitario y obligaciones, Bs. 16.686.172,34.-

En espera de que los datos que le consigno sean suficientes para los fines que persigue esa Universidad, que auspiciará el próximo Congreso de Universidades Hispano-Americanas, me es grato ofrecerle mis distinguidas consideraciones.-(f). Armando Pacheco Iturralde. (PBR/leu).



Guatemala, 19 de abril de 1949.-

Señor Rector:

Me refiero a su atenta comunicación de fecha 10. de abril de este año, en la cual se sirve manifestarme que razones de índole económica impiden a la ilustre Universidad que Ud. dignamente preside, asistir al Congreso Latino-Americano de Universidades que se celebrará en esta capital el próximo mes de septiembre.-

Esta Universidad lamenta mucho la inasistencia a dicho evento cultural de la Universidad Mayor de San Simón ya que por ese motivo se verá privada de su inestimable colaboración.-

Aprovecho la oportunidad para suscribirme como su atento y seguro servidor.-

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

~~Sr. Embajador de Guatemala,
Lic. Alfonso Grantes,
Embajada de Guatemala,
Santiago de Chile, CHILE.-~~

Rector Universidad de San Simón,
Cochabamba, BOLIVIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

GUATEMALA, C. A.



12

Guatemala, 27 de mayo de 1949.

Sr. Embajador:

Me refiero a la suya de 21 del presente, Lamento que no haya recibido aún el Boletín No. 1 del Congreso Latino Americano de Universidades, que se reunirá en ésta en septiembre próximo y que, en número de 20 ejemplares le fueron remitidos el 19 de abril. Me es grato acompañarle 5 ejemplares del citado Boletín, y otros tantos del # 2, para los fines pertinentes.-

Con esta misma fecha despacho una circular al cuerpo diplomático y consular guatemalteco en el extranjero encareciendo la cooperación que Ud., con una amplia visión de la trascendencia de este evento cultural, está ya prestando en ésta para su mejor éxito.- Muchas gracias por sus afanes y estéseguro de que no serán estériles sino, por el contrario, de positivos beneficios para la empresa en que están empeñados el Supremo Gobierno de Guatemala y la Universidad de San Carlos.-

He leído con sumo interés el recorte periódico que me adjunta a la citada suya imponiéndome, así, de que los estudiantes universitarios bolivianos han tomado debida nota de nuestro Congreso.-

Al reiterarle mis agradecimientos por su magnífica cooperación, me es grato quedar de Ud. atento y seguro servidor.-

"ID Y ENSEÑAD A TODOS".

Sr. Embajador de Guatemala en Bolivia,
don J. L. Aguilar de León,
La Paz, Bolivia.



Julio 29 de 1949.

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San
Fco. Javier,
Dr. don Emilio Fernández
Sucre, BOLIVIA.

Señor Decano:

Aunse recibo y agradezco altamente los datos
que me envía en su att. comunicación N° 264/49, en rela-
ción con la Facultad bajo su digna dirección.

Aprecio asimismo y le quedo profundamente
agradecido por los votos que formula por el feliz éxito
del Primer Congreso de Universidades Latino-Americanas,
cuya organización tiene a su cargo nuestra Casa de Estu-
dios.

Con las muestras de mi mas distinguida consi-
deración y aprecio, quedo a sus gratas órdenes, atto, y
S. S.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Carlos Martínez Durán
Rector.



14
Agosto 20 de 1949.

Sr. Rector Subrogante de la
Universidad de San Simón
Dr. don Carlos d'Avis
Cochabamba . BOLIVIA.

Señor Rector:

Me es particularmente grato acusar recibo de su
atta. comunicación de 27 de Junio, recibida solamente hoy.

Al agradecer a Ud. los interesantísimos datos que
tiene la mamabilidad de enviarme y que serán de positiva utili-
dad para el próximo Congreso de universidades Latino-Americanas,
aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud., con mi más dis-
tinguida consideración, atto. y S. S.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS!"

Dr. Carlos Martínez Durán
Rector.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



GUATEMALA, C. A.

Agosto 26 de 1949.

Sr. Lic. Ramiro Ordóñez,
Palacio Nacional,
Presente.

Señor de mi consideración:

Me es particularmente grato transcribirle una comunicación recibida hoy del Rector de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Javier, de Sucre, Bolivia, por la que se le acredita como Delegado de esta Casa de Estudios ante el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, a realizarse en esta capital entre el 15 y el 25 de septiembre próximo.-

La Comunicación en referencia dice:

"UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO JAVIER. Sucre 19 de Agosto de 1949. Cit. U. 650/49. Sr. don Carlos Martínez Durán, Rector de la Universidad de San Carlos. GUATEMALA. Señor Rector: En respuesta a su atento telegrama de fecha 18 del corriente mes, tengo el agrado de comunicar a Ud. que, no siendo posible a esta Universidad enviar una Delegación Especial, como hubiera sido su deseo, ha resuelto acreditar al señor don Ramiro Ordóñez O., Vice-Cónsul de Bolivia en esa capital, como su Representante ante el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas que ha de celebrarse a partir del 15 de Septiembre próximo. - Rogando a Ud. tener la presente comunicación como suficiente credencial, le reitero, señor Rector, las seguridades de mi más distinguida consideración. f). Guillermo Francovich, Rector.

Al felicitarle por tan honrosa designación, me es grato suscribirme, con mi mayor consideración y aprecio, atento y seguro servidor.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS".

Dr. Carlos Martínez Durán,
RECTOR.

Adjunto: Reglamento Congreso, Proyecto Instituto Americano de Relaciones e Investigaciones Universitarias, Cuestionario, Boletines 1, 2, 3 y 4.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

GUATEMALA, C. A.



16
Agosto 26 de 1949.

Sr. Rector de la Universidad Mayor
Real y Pontificia de San Fco. Xavier
Dr. don Guillermo Francovich
Sucre. BOLIVIA.

Señor Rector:

Me es grato acusar recibo de su muy atta. de
19 del pte., en la que me comunica que esa Universidad ha de-
legado su representación ante el Primer Congreso de Universi-
dades Latino-Americanas, al señor don Ramiro Ordonez O. vice-
Cónsul de Bolivia en esta ciudad, a quien transcribimos de in-
mediato su designación.

Sin otro particular, me es grato quedar de Ud.,
atto. y S. S.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Carlos Martínez Dufán.
Rector.